

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Logroño por la que se anuncia concurso-oposición para proveer una plaza de Celador actualmente vacante en la plantilla de esta provincia.**

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 4 de abril actual para celebrar concurso-oposición para proveer una plaza de Celador, actualmente vacante en la plantilla de esta provincia, se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el vigente Reglamento General de Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 24).

A dicho concurso-oposición podrá concurrir el personal de Camineros con la categoría de Capataz de Brigada de cualquier provincia, siempre que lleve como mínimo un año de antigüedad en la misma, conforme al artículo 25 del citado Reglamento.

Se fija el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud, mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, a través de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia en que resida el interesado, en la que se hará constar: Nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil y domicilio, manifestando expresa y detalladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

El concurso-oposición tendrá lugar en Logroño en el día, hora y lugar que oportunamente se anunciará al publicar la relación de los aspirantes admitidos a examen, y se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el citado Reglamento.

De acuerdo con el citado Reglamento, el Celador tiene como misión específica de su cargo la dirección y vigilancia del trabajo de un sector determinado, ejerciendo funciones de mando sobre los Capataces de Brigada y Cuadrilla.

Deberá poseer conocimientos de medición y distinción de materiales; obras de tierra, de fábrica, firmes y pavimentos en sus distintas fases (interpretación de planos sencillos, replanteos, ejecución y mediciones); manejo y empleo de máquinas y elementos necesarios para estos trabajos; arbolado, señalización, recuentos de tráfico y el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Asimismo deberá de tener dotes de mando para mantener el debido rendimiento y disciplina en el trabajo.

Logroño, 24 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe accidental. 3.254-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**ORDEN de 16 de abril de 1964 por la que se rectifica la de 25 de marzo anterior que nombró el Tribunal de oposiciones a cátedras de «Física y Química» de Centros docentes dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media.**

Ilmo. Sr.: Habiéndose producido un error en la Orden ministerial de 25 de marzo último por la que se nombró el Tribunal de oposiciones a cátedras de «Física y Química» de Centros docentes dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto anular los nombramientos de don José V. Rubio Esteban y don José Botella Ramón como Vocales efectivo y suplente del referido Tribunal, nombrando en su lugar a don José Botella Ramón como Vocal efectivo y a doña Angela García de la Puerta, Catedrática numeraria del Instituto Nacional femenino de Enseñanza Media de Zaragoza, como Vocal suplente, todos ellos correspondientes al primer tercio del Escalón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de abril de 1964.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se hace pública la composición de los Tribunales que han de juzgar las pruebas de los ejercicios del concurso-oposición de Profesores titulares especiales y Maestros de Taller numerarios de Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial.**

Convocado por Orden de 31 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de septiembre siguiente) concurso-oposición para proveer las vacantes existentes de Profesores titulares, especiales y Maestros de Taller numerarios de Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial y de conformidad con lo dispuesto en la norma sexta de dicha convocatoria.

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver que los Tribunales que han de juzgar las pruebas de dicho concurso-oposición se constituyan en la forma siguiente:

### Tribunal para Profesores de Matemáticas

Presidente: Don Isidoro Salas Palenzuela, Consejero nacional de Educación.

Presidente suplente: Don Enrique Alfaro Segovia, Consejero nacional de Educación.

Vocales: Don Carlos Ibáñez García y don Julián Martínez Sanz, Profesores titulares numerarios de la Escuela de Maestría Industrial de Delineantes y de la de Aprendizaje Industrial de Carabanchel Bajo, respectivamente.

Vocales suplentes: Don Juan Antonio Marín Tejerizo, Profesor numerario de Escuelas de Peritos, y don José María Cobián Aranda, Profesor numerario de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Vallecas.

### Tribunal para Profesores de Ciencias

Presidente: Don Eduardo Acero Sanz, de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Presidente suplente: Don Julio Gassón Rodríguez, Profesor titular numerario de la Escuela de Aprendizaje Industrial de San Roque, Madrid.

Vocales: Don Antonio González Calvo y don Juan Rodríguez Caballero, Profesores titulares numerarios de la Escuela de Maestría Industrial de Madrid y de la de Aprendizaje de Nazaret, de Madrid, respectivamente.

Vocales suplentes: Don José María Gutiérrez Alonso y don Emilio Collante García, Profesores titulares numerarios de las Escuelas de Aprendizaje Industrial de Canillas y Embajadores, respectivamente, de Madrid.

### Tribunal para Profesores de Dibujo

Presidente: Don Juan Martínez Uribarri, Profesor titular numerario de la Escuela de Maestría Industrial de Salamanca.

Presidente suplente: Don Raúl Álvarez Rubio, Profesor titular numerario de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Vallecas, Madrid.

Vocales: Don Francisco Quesada Torres y don Manuel Tovar Delgado-Barreto, Profesores titulares numerarios de las Escuelas de Aprendizaje Industrial de Santa Cristina y San Roque, respectivamente, de Madrid.

Vocales suplentes: Don Pedro Acón Moreno y don Eduardo Barroeta Prichar, Profesores titulares numerarios de las Escuelas de Aprendizaje de Tetuán de las Victorias y de Nazaret, respectivamente, de Madrid.

### Tribunal para Profesores especiales de Seguridad en el Trabajo

Presidente: Don Ricardo Ibarrola Monasterio, de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Presidente suplente: Don Carlos Moreno Arenas, de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Vocales: Don Domingo Grañén Llanes y don Juan López Anglada, Profesores titulares numerarios de las Escuelas de Aprendizaje Industrial de Tetuán y Maestría de Valladolid, respectivamente.

Vocales suplentes: Don Francisco Suardiá Carús y don Serafín García Morato, Profesores especiales numerarios de las Escuelas de Maestría Industrial de Madrid y de Aprendizaje de Nazaret, también de Madrid, respectivamente.

### Tribunal para Profesores de Lengua, Geografía e Historia

Presidente: Don José María Monedano Hernández, de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Presidente suplente: Don José Navarro Latorre, de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Vocales: Don Celestino Minguela Velasco y don Antonio Ortiz Muñoz, Profesores titulares numerarios de las Escuelas de Maestría Industrial de Avila y Madrid, respectivamente.

Vocales suplentes: Don José Peralta Ruiz y don José Pascual Guerri Núñez, Profesores titulares numerarios de las Escuelas de Maestría de Jaén y de Aprendizaje de Játiva, respectivamente.

### Tribunal para Profesores de Tecnologías del Metal y Electricidad y Maestros de Taller del Metal

Presidente: Don Diómedes Palencia Albert, del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional.

Presidente suplente: Don Andrés Jaque Amador, del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional.

Vocales: Don Antonio Calvin Guzmán, Profesor titular numerario de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Embajadores, de Madrid, y don José Blanch Puigercús, Maestro de Taller numerario de la Escuela de Maestría Industrial de Madrid.

Vocal suplente: Don Aurelio Galán Muñoz del Cerro, Profesor titular numerario de la Escuela de Maestría Industrial de Madrid, y don José Zabala Bilbao, Maestro de Taller numerario del mismo Centro.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1964.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la segunda cátedra de «Derecho Civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.**

Vacante la segunda cátedra de «Derecho Civil» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1964.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.**

Vacante la cátedra de «Historia del Arte» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1964.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION del Tribunal Central de las oposiciones al Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos por la que se da a conocer la lista de los opositores aprobados.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 19 de la Orden convocatoria de fecha 23 de septiembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de octubre), se hace pública la relación

de opositores que habiendo aprobado los cinco ejercicios de que consta la oposición, son propuestos para ocupar las nueve plazas convocadas, con expresión de la calificación total obtenida por cada uno:

Número de orden	Nombre y apellidos	Calificación
1	D. Isidoro González Gallego .....	44,13
2	D.ª Ana María González Morales .....	41,47
3	D. Manuel Carrión Gutiérrez .....	41,10
4	D.ª Ana Galicia López López .....	36,62
5	D.ª María del Carmen Morales Borrero.	35,52
6	D.ª Cecilia Fernández Fernández .....	34,43
7	D.ª Silvia Cañas Quílez .....	34,11
8	D.ª Pilar Egea Krauel .....	33,62
9	D.ª María del Carmen Fernández Gómez.	32,53

A tenor de los preceptos del artículo 20 de la Orden de convocatoria, se da un plazo de ocho días, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para formular ante este Tribunal las reclamaciones a que hubiere lugar.

Madrid, 21 de abril de 1964.—El Presidente, Antonio Matilla.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona por la que se hace público el nombre del aspirante admitido al concurso convocado para proveer en propiedad la plaza de Ingeniero encargado de la Sección de Obras y Vías Provinciales.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta del concurso convocado para proveer en propiedad la plaza de Ingeniero encargado de la Sección de Obras y Vías Provinciales se hace público que en sesión celebrada el día de ayer la Corporación acordó admitir a dicho concurso al único aspirante presentado don Agustín Palau Baquero.

Gerona, 22 de abril de 1964.—El Presidente, Juan de Llobet Llavori.—2.217-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-oposición restringido para proveer siete plazas de Oficial de la Policía Municipal.**

Conforme a lo dispuesto por el artículo 251 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, en la nueva redacción dada por el Decreto de 26 de marzo de 1964, se modifica la composición del Tribunal calificador publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 72, de 24 de marzo de este año, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 69, del 20 del mismo mes, en el sentido de incorporar como Vocal el representante de la Jefatura Central de Tráfico don Miguel Linares Rodríguez, Jefe provincial, y como suplente, don José Antonio López de Haro García, funcionario de la escala técnica de dicha Jefatura Provincial.

Barcelona, 20 de abril de 1964.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.215-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Granollers por la que se hace público el Tribunal calificador de la oposición convocada para la provisión de tres plazas de Auxiliares administrativos de esta Corporación, y se fija la fecha para la realización de los ejercicios.**

A los efectos de lo prevenido en los artículos tercero, octavo y noveno del Decreto de 10 de mayo de 1957, se hace público que el Tribunal que ha de presidir la oposición convocada para la provisión de tres plazas de Auxiliares administrativos, cuya convocatoria apareció en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 23 de septiembre de 1963 y en el de la provincia de Barcelona el día 30 de agosto anterior, estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El señor Alcalde don Francisco Llobet Arnau, o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales: El ilustre señor don Jesús Lalinde Abadía, y en calidad de suplente, el ilustre señor don José Antonio González Casanova, ambos profesores adjuntos de la Facultad de Dere-